



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PADRONES DE BUREBA

De conformidad con lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Padrones de Bureba celebrado el día 11 de abril 2022 por el que se aprueba el expediente de enajenación del «Aprovechamiento de pastos» en el monte de utilidad pública «El Pinar y monte de propios o patrimonial» de titularidad del ayuntamiento, mediante oferta más ventajosa (puntuación más alta/subasta) como único criterio de adjudicación, se publicita conforme al siguiente contenido:

– *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Padrones de Bureba.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, 5.
- c) Localidad y código postal: Padrones de Bureba (09593).
- d) Teléfono: 947 30 28 42.

– *Objeto del contrato:* aprovechamiento de pastos.

– *Localización:* monte de U.P. n.º 88 «El Pinar y monte de propios o patrimonial», según marcado y plano de localización.

Superficie: 1.400,00 ha.

Época aprovechamiento: (12 meses/año).

Tipo de licitación: precio base: mil ochocientos euros (1.800,00 euros), con ofertas al alza, para la primera campaña de pastos.

Precio adjudicación definitiva: precio adjudicación, más gastos generales, más impuestos, más gastos de tramitación del expediente (estos últimos hasta la cantidad máxima de 500,00 euros).

– *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

Tramitación: urgente.

Procedimiento: abierto.

Forma de adjudicación: criterio único. Oferta puntuación más alta (subasta).

– *Garantías:*

Provisional: 54,00 euros.

Definitiva: 10% del importe de adjudicación.

– *Obtención de la documentación:* secretaría del ayuntamiento.

– *Proposiciones:*

Exposición: en Secretaría del ayuntamiento, en horario de lunes de 9:00 a 11:30 horas.



Presentación: se realizará en dos sobres cerrados conteniendo la documentación acreditativa y proposición económica respectivamente y en el mismo horario anterior, por un plazo de quince días naturales contados desde el siguiente hábil al que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, hasta las 11:30 horas.

– *Apertura proposiciones:* en el ayuntamiento a las 10:30 horas, del primer lunes hábil siguiente, una vez transcurridos los quince días naturales para presentación de proposiciones.

– *Modelo:* oficial facilitado en secretaría. No se admitirán las propuestas no presentadas en el modelo oficial.

En Padrones de Bureba, a 25 de abril de 2022.

El alcalde,
Miguel Ángel García Alonso